ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1

CONTRATO NO	19-6-0214-0-2023
FECHA	28 de Diciembre de 2023.
MODALIDAD DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
CONTRATISTA	SIELECTRONIC SAS.
C.C O NIT	901.396.714 - 8
REPRESENTANTE LEGAL	BLEYDER ANDRES GUZMAN BELEÑO CC 1.065.653.914
INTERVENTOR O SUPERVISOR	SUBDIRECCION GENERAL DEL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA SOLAR DE BOMBEO Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS EN LAS INSTALACIONES DEL CAVFFS Y BIOCLIMÁTICO DE CORPOCESAR
ACTIVIDADES	Ejecutar las actividades contempladas en la Cláusula Tercera- Actividades específicas contrato de obras N°. 19-6-0214-0-2023, y en el Estudio Previo.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS $(168.865.175) M/CTE.
VALOR ADICIONAL	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($14.937.500,00) M/CTE
PLAZO	Cuarenta y Cinco (45) Días o hasta el 30 de diciembre de 2023.
PLAZO ADICIONAL	Cuarenta y Cinco (45) Días
FORMA DE PAGO	La Corporación pagará al Contratista el valor estipulado en la siguiente manera: a) Se realizarán pagos parciales al contratista mediante actas de avance de obras suscritas por el contratista de obra y aprobadas por el supervisor mediante informe de supervisión de acuerdo con lo pactado, las cuales corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de las actividades ejecutadas por los precios unitarios; a través de pagos parciales se cancelará hasta el 90% del valor total del contrato.

	b) El 10% restante solo se cancelará con la Terminación total de los trabajos y con el recibido a satisfacción por parte de la supervisión asignada por la ENTIDAD. Este último pago se efectuará una vez el contratista adjunte y cumpla con todos los requisitos exigidos por la ley y se firme la respectiva acta de liquidación.
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO	26 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION FINAL	10 DE ABRIL DE 2024

El Primero (01) de Abril del 2024, en las oficinas de La Subdirección General del Área de Gestión Ambiental, de CORPOCESAR, se reunieron **MONICA INES GONZALEZ THOMAS** Subdirector General Del Área De Gestión Ambiental, en representación de CORPOCESAR en su calidad de Supervisor y **BLEYDER ANDRES GUZMAN BELEÑO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.065.653.914 de Valledupar, en su condición de contratista de obra, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo Informe Parcial objeto del presente contrato, como se describe en el siguiente cuadro:

CANTIDADES CONTRATADAS						CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA PARCIAL 1		CANTIDADES Y VALORES POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT	V. PARCIAL	CANT	V.PARCIAL
1	OBRAS PRELIMINARES.										
1,1	Instalación de paneles monocristalino de 460W/24V media-celda.	UND	30,00	$ 1.398.625,00	$ 41.958.750,00	30,00	$ 41.958.750,00	30,00	$ 41.958.750,00	0,00	$ -
1,2	Instalación de Bomba tipo tapicero 4PWP35G30C36P3 PEARL	UND	1,00	$ 5.336.974,00	$ 5.336.974,00	1,00	$ 5.336.974,00	1,00	$ 5.336.974,00	0,00	$ -
1,3	Instalacion de Estructura para Panel En Rieles De Aluminio Para Techo Eternit Con Base De Metal	UND	30,00	$ 743.737,00	$ 22.312.110,00	30,00	$ 22.312.110,00	30,00	$ 22.312.110,00	0,00	$ -
1,4	Instalacion de Cable Solar Fotovoltaico 4mm	M	40,00	$ 117.161,00	$ 4.686.440,00	40,00	$ 4.686.440,00	40,00	$ 4.686.440,00	0,00	$ -
1,5	Instalacion Cable Encauchetado 4x12	M	30,00	$ 162.496,00	$ 4.874.880,00	30,00	$ 4.874.880,00	30,00	$ 4.874.880,00	0,00	$ -
1,6	Instalacion Cable Encauchetado 2x16	M	30,00	$ 152.513,00	$ 4.575.390,00	30,00	$ 4.575.390,00	30,00	$ 4.575.390,00	0,00	$ -
1,7	Instalacion de Variador Solar PI-5000-S004G2_4KW_220V/3PH	UND	1,00	$ 2.303.494,00	$ 2.303.494,00	1,00	$ 2.303.494,00	1,00	$ 2.303.494,00	0,00	$ -
1,8	Instalación de cuadro de Protecciones Eléctricas	UND	1,00	$ 968.717,00	$ 968.717,00	1,00	$ 968.717,00	1,00	$ 968.717,00	0,00	$ -
1,9	Instalación De Puesta Tierra con Varilla De Cobre 5/8 " 2.40 Mts	UND	1,00	$ 480.881,00	$ 480.881,00	1,00	$ 480.881,00	1,00	$ 480.881,00	0,00	$ -
2	SISTEMA SOLAR BIOCLIMATICO										$ -
2,1	Instalación de sistema puesta a tierra	GL	1,00	$ 3.973.077,00	$ 3.973.077,00	1,00	$ 3.973.077,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.973.077,00
2,2	Instalacion de cableado para conexión y acondicionamiento para puesta en marcha de autotransformador 75KVA trifasico	UND	1,00	$ 4.760.394,00	$ 4.760.394,00	1,00	$ 4.760.394,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.760.394,00
2,3	Instalacion de Estructura para Panel En Rieles De Aluminio	UND	66,00	$ 410.124,00	$ 27.068.184,00	66,00	$ 27.068.184,00	66,00	$ 27.068.184,00	0,00	$ -
2,4	Instalación de ductorias, cajillas de paso, registro y cableado de conformidad al RETIE	GL	1,00	$ 3.464.662,00	$ 3.464.662,00	1,00	$ 3.464.662,00	1,00	$ 3.464.662,00	0,00	$ -
2,5	Certificación de conformidad al retie	GL	1,00	$ 8.328.187,00	$ 8.328.187,00	1,00	$ 8.328.187,00	0,00	$ -	1,00	$ 8.328.187,00
NP	MANTENIMIENTO DE POZO										$ -
NP-1	Lavado de Pozo Profundo 110m	GL	-	-	-	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	0,00	$ -
NP-2	Pistoneo de pozo profundo mediante comprension de aire	GL	-	-	-	1,00	$ 4.250.000,00	1,00	$ 4.250.000,00	0,00	$ -
NP-3	Inspeccion de pozo profundo en estructura y tuberia mediante video camara	GL	-	-	-	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	0,00	$ -
			SUBTOTAL								
	COSTO DIRECTO				$ 135.092.140,00		$ 147.042.140,00		$ 129.980.482,00		$ 17.061.658,00
	ADMINISTRACIÓN (20,48%):				$ 27.669.324,20		$ 30.040.709,20		$ 26.555.012,47		$ 3.485.696,73
	IMPREVISTOS (1%):				$ 1.350.921,40		$ 1.470.421,40		$ 1.299.804,82		$ 170.616,58
	UTILIDAD(3%):				$ 4.052.764,20		$ 4.411.264,20		$ 3.898.414,46		$ 511.849,74
	IVA SOBRE UTILIDAD (19%):				$ 770.025,20		$ 838.140,20		$ 740.868,75		$ 97.251,45
	TOTAL COSTO OBRAS				$ 168.865.175,00		$ 183.802.675,00		$ 162.475.602,50		$ 21.327.072,50
									88,40%		11,60%

Las partes dejan constancia de lo siguiente:

- El contratista de obra aportó los soportes de pago de seguridad social del equipo de trabajo ofertado para la ejecución del contrato de obras en mención.
- Las actividades ejecutadas se registran en los informes de avance y las gestiones realizadas y cumplen con los criterios de aceptación.
- El recibo de las actividades ejecutadas por parte de la supervisión y los informes respectivos NO exime al contratista obra de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato.
- El contrato de obra establece que la forma de cancelar es pagos parciales al contratista mediante actas de avance de obras suscritas por el contratista de obra y aprobadas por el supervisor mediante informe de supervisión de acuerdo con lo pactado, las cuales corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de las actividades ejecutadas por los precios unitarios.
- De acuerdo a lo anterior, en el informe de Obra se registra un avance, que compendian las estimaciones y revisiones efectuadas por parte del equipo de trabajo de la Supervisión, y en la cual se registra un avance físico y financiero del **88,40%,** tal como se describe en el cuadro precitado.

Resumen de ejecución financiera:

Con lo anterior, el resumen de ejecución financiera del contrato es la siguiente:

1. VALOR TOTAL CONTRATO			$ 183.802.675,00
1.1 Contrato inicial		$ 168.865.175,00	
1.2 Adiciones		$ 14.937.500,00	
2. PAGOS EFECTUADOS O AUTORIZADOS			
2.1 Anticipo		N/A	
2.2 Pago Acta Parcial No. 1		$ 162.475.602,50	
2.2.1 Amortización		N/A	
2.2.2 Valor Pago Acta Parcial No. 1			$ 162.475.602,50
3. VALOR PAGADO A LA FECHA			$ -
Total Ejecutado	88,40%	$ 162.475.602,50	
Total por Ejecutar	11,60%	$ 21.327.072,50	
4. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			$ 162.475.602,50
5. SALDO A FAVOR DE CORPOCESAR			$ 21.327.072,50
6. SUMAS IGUALES		$ 183.802.675,00	$ 183.802.675,00

Tabla N°. 1: Estado financiero del Contrato de Obra No. 19-6-0214-0-2023 . Fuente propia.

- El saldo a favor de CORPOCESAR corresponde a obra no ejecutada a la fecha.

- Asimismo, el saldo a favor del contratista SIELECTRONIC SAS corresponde al Acta Parcial N° 1 equivalente a un avance físico y financiero del 88,40% de las actividades contratadas, lo que representa un valor CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($162.475.602,50) M/CTE.

- En los términos señalados en la cláusula Octava del contrato referenciado, se estableció la siguiente forma de pago:

  La Corporación pagará al Contratista el valor estipulado en la siguiente manera:

  a) Se realizarán pagos parciales al contratista mediante actas de avance de obras suscritas por el contratista de obra y aprobadas por el supervisor mediante informe de supervisión de acuerdo con lo pactado, las cuales corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de las actividades ejecutadas por los precios unitarios; a través de pagos parciales se cancelará hasta el 90% del valor total del contrato.

  b) El 10% restante solo se cancelará con la Terminación total de los trabajos y con el recibido a satisfacción por parte de la supervisión asignada por la ENTIDAD. Este último pago se efectuará una vez el contratista adjunte y cumpla con todos los requisitos exigidos por la ley y se firme la respectiva acta de liquidación

Por las anteriores consideraciones, mediante la presenta Acta de Recibo Parcial N° 1, se autoriza el pago por valor de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($162.475.602,50) M/CTE,** correspondiente a la ejecución física y financiera del 88,40% del contrato. Cabe anotar, que las actividades descritas han sido verificadas y recibidas a entera satisfacción.

Para constancia se firma por las personas que en ella intervinieron, al primer (1) dia del mes de abril del año 2024.

MONICA INES GONZALEZ THOMAS
Subdirectora General del Área de Gestión Ambiental - Supervisora

BLEYDER ANDRES GUZMAN BELEÑO
Contratista de obra